

son aprobadas mancomunemente, acordándose
pasar al Sr. Alcalde a los efectos legales
prevénidos.

Propone la Comisi-
on especial de
P. Urbana, se coló-
que la estatua
del Sr. Morinós
en el Paseo del
Palecon.

Se leyó el siguiente informe suscrito por
la Comisi6n de P. Urbana:

Excmo. Sr. = Reunida en la mañana de es-
te día la Comisi6n permanente de Policia
Urbana con asistencia de los Sres. anotados al
márgen, se ha enterado de la moci6n que
se hace, y en su constante afán de procurar
el embellecimiento de la poblaci6n, ha dis-
cutido el sitio mas adecuado para levantar
en él el pedestal sobre que descansa la estatua
de D. José M^a. Morinós cuyos inolvidables he-
chos, con motivo de la desastrosa inundaci6n
del día 15 de Octubre de 1879, deben estar pre-
sentes siempre en la memoria de la Ciudad
de Murcia, por que derramando a manos
llenas el Capital que poseía, remedió en
gran parte los males que produjo tan ater-
radora catastrofe, proporcionando centenares
de albergues a los desgraciados habitantes
de esta vege que al descubierta quedaron por
que los cerros corrientes habian destrui-
do y arrasado las casas ó chozas que les ser-
vian de morada.

Por este hecho de abnegaci6n sublime, y
sin ejemplo puesto que el Sr. Morinós impul-
sado por la Caridad prefirió al bien estar
de sus hijos el socorro de los desgraciados, se
ha hecho en concepto de la Comisi6n, justici-
amente digna de que la poblaci6n de Mur-
cia conserve perpetuamente su memoria.

Para que así suceda, la estatua graciosamen-
te ofrecida y puesta a disposici6n de este
Ayuntamiento, es el testimonio mas elo-
cuente que puede presentarse.

La colocaci6n de este impercedero monumento